

Herramientas y recursos para la traducción árabe/español (primer semestre)

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 19/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 28/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial	Español / árabe
MÓDULO		Traducción Profesional		
MATERIA		Herramientas y recursos para la traducción árabe/español		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Traducción Profesional		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Traducción e Interpretación		
PROFESOR⁽¹⁾				
Naima Ilhami				
DIRECCIÓN		Dpto: Traducción e Interpretación, Facultad de Traducción e Interpretación. Calle Buensuceso 11 Despacho nº 21 958242997 ilhami@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar la página web: http://directorio.ugr.es Previa cita		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CG1, CG3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT4				
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)				
El alumno sabrá/comprenderá:				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

- Identificar las diferencias en el funcionamiento de las lenguas de caracteres latinos y lenguas de escritura compleja en el ordenador.
- Reconocer las particularidades que se deben tener en cuenta para traducir textos HTML y XML cuando se trata de lenguas de familias alejadas.
- Identificar las limitaciones del uso de memorias de traducción en el caso de la combinación árabe-español.
- Identificar recursos para la traducción del árabe y evaluar su utilidad y limitaciones
- Conocer los fundamentos (teóricos y metodológicos) de la Traducción en el campo de estudio.
- Comunicarse por vías oral y escrita a nivel profesional en las lenguas de trabajo.
- Transferencia, transliteración y transcripción en la combinación árabe-español.
- Identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales, y su impacto en el proceso y producto de la traducción.
- Reconocer la función y el significado en las variaciones lingüísticas (desde el punto de vista social, geográfico, histórico y estilístico) presentes en los textos objeto de la asignatura.
- Identificar las reglas de interacción de las comunidades lingüísticas implicadas en los textos objeto de la asignatura, incluyendo los elementos no verbales y recrear el registro adecuado a las situaciones comunicativas planteadas.
- Comprender y analizar la macroestructura de un documento y su coherencia general.
- Describir y evaluar los problemas propios de comprensión y definir estrategias para resolver dichos problemas.
- Aprehender las presuposiciones, las alusiones, los estereotipos, el contenido implícito y la naturaleza intertextual de un documento (con especial hincapié en este último aspecto).
- Reconocer e identificar elementos, valores y referencias característicos de las culturas representadas.
- Contribuir al desarrollo de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural.

El alumno será capaz de:

- Ofrecer un servicio de traducción profesional y de calidad en las lenguas de trabajo.
- Elaborar un documento de acuerdo con las convenciones de tipo textual y los estándares retóricos.
- Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda documental y terminológica.
- Gestionar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción.
- Gestionar y llevar a cabo, en equipo o individualmente y con un nivel de exigencia profesional, la traducción del árabe al español de los encargos objeto de la asignatura.
- Promover la cultura de la paz y los valores democráticos.
- Contribuir al desarrollo de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural.
- Saber identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Identificar y gestionar problemas de orden deontológico, y ético en general

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Esta materia se centrará en la adquisición de habilidades destinadas a traducir, revisar y maquetar textos usando herramientas informáticas de acuerdo con la demanda del mercado laboral en cada una de las lenguas de trabajo.

- El ordenador como máquina de escribir
- Dificultades específicas que plantea el uso de las Tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación en el caso de la combinación árabe-español
- Herramientas de traducción asistida más adecuadas a la combinación árabe-español
- Transferencia, transliteración y transcripción en la combinación árabe-español.
- Estrategias de traducción en la combinación árabe-español.
- Recursos y herramientas terminológicas para la traducción árabe-español.



- Interculturalidad en la traducción árabe-español.
- Principios para el análisis de traducciones en la combinación árabe-español.
- Deontología profesional aplicada al traductor árabe-español.
- Revisión de traducciones

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO/ PRÁCTICO:

1. El texto en el ordenador
 - Codificación de caracteres
 - Tipos de archivo con texto
 - Lenguajes de marcas: HTML y XML
2. Habilitar el árabe en un ordenador que ejecuta una lengua de caracteres latinos.
 - Textos RTL y LTR
 - Edición y maquetación de textos en árabe
 - Uso de signos de puntuación y caracteres diacríticos
3. Traducir y revisar textos LTR y RTL con procesador de texto
4. Documentarse para la traducción
 - Herramientas de consulta para la traducción del árabe-español
 - Limitaciones de las herramientas en línea como fuentes fiables al principio de la formación:
 - Glosbe,y Reverso como ejemplo
 - Foros de traductores: *PROSE*
5. Traducir con la ayuda de programas de Traducción Asistida por Ordenador (TAO)
 - Memorias de traducción: la segmentación y limitaciones en el caso del árabe
 - Proyectos de traducción
 - Traducción de archivos creados en un procesador de texto
 - Traducción de páginas web
 - Gestión de terminología
6. Edición de textos traducidos: tratamiento gráfico y/o textual
7. Sistema gráfico en contraste: transliteración y transcripción del árabe; impacto de otras lenguas; tipos gráficos; mayúsculas y minúsculas; nombres propios; cursivas y comillas; signos de puntuación.
8. Referencia y denominación: el problema de los arabismos; hiperonimia e hiponimia en contraste; colocación; sinonimia; términos con especificidad cultural.
9. Morfología y derivación en contraste: uso productivo de elementos morfológicos en ambas lenguas.
10. Sintaxis en contraste: tiempo y régimen verbales; estructuras complejas.
11. Fraseología en contraste: unidades gnómicas, fórmulas y gestión de intertextos
12. Deontología y problemas éticos problemas específicos en la combinación árabe-español
13. Análisis de traducciones (1): método de análisis; el contexto social de producción de una versión.
14. Análisis de traducciones (2): análisis microtextuales.
15. Revisión final de traducciones: interferencias; modelos estilísticos en contraste; adecuación equivalencia; normativa y corrección

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Abdulmasih, George M. (1985): *A Dictionary of Arabic Grammar in charts and tables*. Beirut: Librairie du Liban.
- Aguessim El Ghazouani, Abdelatif. (2006). *Diccionario jurídico español-árabe*. Granada: Comares.
- Alsulaiman, Abied y Abdelfattah Ali, Ahmed (2018). *Terminology in the Arab World*. KU Leuven/American University of Sharjah. Linguistic Editor: Kara Warburton. Vol. 2.
- Austermühl, Frank (2001). *Electronic Tools for Translators*. Manchester: St. Jerome.



- Baker, Mona. (1992). *In Other Words: a Coursebook on Translation*. Londres: Routledge.
- Cortés, Julio (1995): *Diccionario de árabe culto moderno*. Madrid: Gredos.
- Epalza, Mikel de (coord.) (2004): *Traducir del árabe*. Barcelona: Gedisa.
- Feria García, Manuel (1999): “La traducción jurada de actas matrimoniales marroquíes”. En Feria García, Manuel C. (coord.): *Traducir para la justicia*. Granada: Comares, 221-258.
- Feria, García, Mauel C. (2005). *Diccionario De Términos Jurídicos Árabe-español*. Barcelona: Ariel, 2006.
- Fuentes Rodríguez, Carolina (2011): *Guía práctica de escritura y redacción*. Madrid: Espasa-Instituto Cervantes.
- Fundeu (2015). Sistemas de transcripción. Guía de aplicación. <<https://www.fundeu.es/wp-content/uploads/2014/04/TranscripcionesGuiaFundeu.pdf>>
- García Suárez, Pablo (2005): «Noticias de agencia: características, problemas y retos de su traducción», en Cortés, C. y Hernández M. J. (eds.): *La traducción periodística*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp.175-197.
- Gómez García, Luz (2009): *Diccionario de islam e islamismo*. Madrid: Espasa.
- Gómez, Luz, y Lapiedra, Eva (1999): *Literatura árabe anotada*, Universidad de Alicante.
- Hatim, Basel (1997). *The Translator as a Communicator*. Londres: Routledge.
- Hatim, Basel, Mason, Ian. (1990). *Discourse and the Translator*. Londres: Longman.
- Hatim, Basil (1994): *English-Arabic-English Translation*. Tánger: Abdelmalek Essaâdi University.
- Holes, Clive (1995): *Modern Standard Arabic. Structures, Functions and Varieties*. Londres: Longman.
- Hortal, Augusto (2007): *Ética profesional de traductores e intérpretes*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Ilhami, Naima (2008). “Útiles informáticos para la práctica y aprendizaje de la traducción al árabe: Herramientas informáticas y ortotipográficas”. Granada: Puentes, pp.: 53-63.
- Johnstone, Barbara (1991): *Repetition in Arabic Discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Kelly, Dorothy A. (2007). “Translator competence contextualized. Translator training in the framework of higher education reform: in search of alignment in curricular design”. En Kenny, D. y Ryou, K. (eds). *Across Boundaries: International Perspectives on Translation Studies*. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 128 – 142.
- Kelly, Dorothy. (2002). “Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular”. Puentes. Vol. 1: 9 – 20.
- Nord, Christiane. (1997). *Translation as a Purposeful Activity*. Manchester: St Jerome.
- Nord, Christiane. (2005). *Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of Model for Translation Oriented Text Analysis*. Amestrdam: Rodopi.
- Way, Catherine L. (2006). “Evaluación efectiva: el talón de Aquiles”. En S. Bravo Utrera et. R. García López, dirs, *Estudios de Traducción: problemas y perspectivas*. Las Palmas de Gran Canaria, ULPGC, pp. 755-762.

Nota: la profesora facilitará en clase una bibliografía más amplia.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Biblioteca electrónica de la Universidad de Granada: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/libros_electronicos/index.html
- *Aula virtual del traductor*. Ofrece acceso a un amplio abanico de recursos en línea para la traducción en general y la traducción en Humanidades CCSS y jurídicas en concreto: <http://www.aulaint.es/index.php/es/uctor>
- Gitrad: Web del traductor jurídico: <http://www.gitrad.uji.es/?q=es>
- <http://conf-dts1.unog.ch/>
- [UNOGTerm](#)
- [UNTERM](#)
- <http://arabicorpus.byu.edu>
- <http://bibalex.org/ica/en/About.aspx>
- <http://conf-dts1.unog.ch/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva
- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Ejercicios de simulación
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo
- Realización de trabajos individuales
- Exposición de trabajos de traducción o revisión

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son:

- Prueba escrita final que consiste en dos encargos de traducción del árabe al español y del español al árabe [40%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [40%]
- Presentaciones orales: [10%]
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: [10%]

Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, su 10% de la nota se añadirá al 50% correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del alumno, deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%. La evaluación continua se aplica solo cuando el alumno haya asistido a un mínimo del 80% de las clases.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La Evaluación Única Final consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Encargo de traducción del español al árabe [40%]
- Encargo de traducción del árabe al español [40%]
- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria



extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Encargo de traducción del español al árabe [40%]
- Encargo de traducción del árabe al español [40%]
- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:
 - Encargo de traducción del español al árabe [40%]
 - Encargo de traducción del árabe al español [40%]
 - Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- Será de aplicación a la evaluación de la asignatura la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, disponible en https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21
- **PLAGIO ACADÉMICO**
La detección del plagio académico será sancionada con “suspense” de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71 el 27 de mayo de 2013. Así, según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada:



“Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase:
http://www.ugr.es/~plagio_hum/

- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - 1) Tener Acceso Identificado a servicios telemáticos de la Universidad de Granada (Oficina Virtual).
 - 2) Poseer y usar una cuenta de correo electrónico institucional (xxx@correo.ugr.es).
 - 3) Saber acceder y usar la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), en la que se publicarán toda la información complementaria y los documentos de trabajo para la asignatura.
 - 4) Facilitar una fotografía actualizada en la ficha virtual de la Universidad de Granada. La fotografía se puede consultar, incorporar o modificar a través de Acceso Identificado.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Los horarios de las tutorías pueden ser consultadas en la página web: <http://directorio.ugr.es>

Tutorías fuera de este horario pueden acordarse individualmente por correo electrónico con la profesora:

- Naima Ilhami (ilhami@ugr.es)

En cualquier caso, se ruega concertar cita previa por correo electrónico.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías individuales tendrán lugar previa petición del estudiante. Los profesores podrán proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas, si lo estiman oportuno como herramienta de retorno formativo en caso de que hubiera que impartir clases virtuales en modo asíncrono.

Para las tutorías por videoconferencia se hará uso de una plataforma adecuada (Google Meet, Zoom, Jitsi, Skype, etc.) consensuada previamente por correo electrónico con el profesor en cuestión quién, además, facilitará el enlace para acceder a la videosala correspondiente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Siempre que sea posible (medidas de distanciamiento social, compatibilidad de los profesores con la docencia presencial, etc.), la docencia será presencial. En caso de que no sea posible, se crearán subgrupos para las asignaturas que así lo requieran y/o se compaginará la docencia presencial con la docencia virtual. La presencia virtual se realizará a través de la retransmisión en tiempo real por Zoom, Meet u otro medio disponible.
- Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado u otro medio telemático al alcance.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que se acogen a la modalidad de evaluación continua son:

- Prueba escrita final que consiste en un encargo de revisión de una traducción del árabe al español o del español al árabe [40%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [40%]
- Presentaciones orales: [10%]
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: [10%]

Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, su 10% de la nota se añadirá al 50% correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del alumno, deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%. La evaluación continua se aplica solo cuando el alumno haya asistido a un mínimo del 80% de las clases.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Prueba escrita final que consiste en un encargo de revisión de una traducción del español al árabe [40%]
- Encargo de creación de una memoria de traducción y/o base de datos terminológica [40%]
- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

Evaluación Única Final

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Prueba escrita final que consiste en un encargo de revisión de una traducción del español al árabe [40%]
- Encargo de creación de una memoria de traducción y/o base de datos terminológica [40%]
- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de



evaluación en al menos un 50%.

- Las pruebas y exposiciones tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. Si esto no fuera posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de respuestas a cuestiones y soluciones de problemas a través de la plataforma Prado, y las exposiciones por videoconferencia utilizando una plataforma adecuada (Google Meet, Zoom, Jitsi, Skype, etc.), que cuente con la autorización de la Universidad de Granada, siempre siguiendo las instrucciones que dictasen las autoridades académicas en su momento.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Los horarios de las tutorías pueden ser consultadas en la página web: <http://directorio.ugr.es>

Las tutorías fuera de este horario pueden acordarse individualmente por correo electrónico con los profesora:

- Naima Ilhami (ilhami@ugr.es)

En cualquier caso, se ruega concertar cita previa por correo electrónico.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Las tutorías no presenciales se realizarán preferentemente por correo electrónico, teléfono, videoconferencia o los medios facilitados por la plataforma de apoyo a la docencia Prado (foros, wikis, mensajería, etc.).
- Para las tutorías por videoconferencia se hará uso de una plataforma adecuada (Google Meet, Zoom, Jitsi, Skype, etc.) consensuada previamente por correo electrónico con el profesor en cuestión quién, además, facilitará el enlace para acceder a la videosalas correspondiente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Todas las clases se impartirán de forma virtual a través de la retransmisión en tiempo real por Zoom, Meet u otro medio disponible.
- Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual PRADO u otro medio telemático al alcance.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se realizará usando, entre otros, los siguientes instrumentos:

- Prueba escrita final que consiste en un encargo de revisión de una traducción del árabe al español o del español al árabe [40%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [40%]
- Presentaciones orales: [10%]
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: [10%]



La prueba escrita final consistirá en entregas secuenciadas de realización de encargos de traducción y respuestas a preguntas que se llevarán a cabo a través de la plataforma Prado. Si esto no fuera posible, se usaría el correo electrónico institucional (xxx@correo.ugr.es) o cualquier otra opción técnica disponible en ese momento para facilitar los enunciados y recibir las respuestas y entregas.

Las exposiciones se realizarán por videoconferencia utilizando una plataforma adecuada (Google Meet, Zoom, Jitsi, Skype, etc.), que cuente con la autorización de la Universidad de Granada, siempre siguiendo las instrucciones que dictasen las autoridades académicas en su momento.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Prueba escrita final que consiste en un encargo de revisión de una traducción del español al árabe [40%]
- Encargo de creación de una memoria de traducción y/o base de datos terminológica [40%]
- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

Evaluación Única Final

La Evaluación Única Final consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Prueba escrita final que consiste en un encargo de revisión de una traducción del español al árabe [40%]
- Encargo de creación de una memoria de traducción y/o base de datos terminológica [40%]
- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

Las pruebas y exposiciones tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. Si esto no fuera posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de respuestas a cuestiones y soluciones de problemas a través de la plataforma Prado, y las exposiciones por videoconferencia utilizando una plataforma adecuada (Google Meet, Zoom, Jitsi, Skype, etc.), que cuente con la autorización de la Universidad de Granada, siempre siguiendo las instrucciones que dictasen las autoridades académicas en su momento.

